

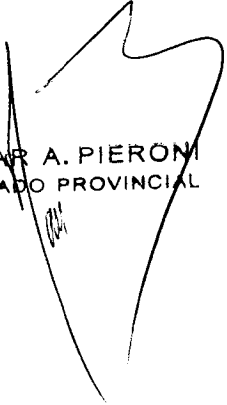



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUL 2017	
Recibido.....	11 20 Hs.
Exp. N°.....	33397 C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA:**

su preocupación por la situación en el Astillero Ultrapetrol S.A. de la localidad de Alvear quién anunció el cierre del mismo y el despido de un centenar de trabajadores; y se solidariza con los trabajadores afectados por esta medida.


OSCAR A. PIERONI
DIPUTADO PROVINCIAL


Prof. OMAR A. MARTÍNEZ
Diputado Provincial


MIGUEL ÁNGEL SOLÍS
Diputado Provincial

Fundamentos:

La industria naval es la actividad dedicada a construir, transformar y reparar buques y artefactos navales, en sus innumerables concepciones y variedades: Buques mercantes y de transporte, Buques para la defensa y seguridad, Flota pesquera, Buques deportivos y de recreación, Embarcaciones auxiliares y remolcadores, Dragas y buques de mantenimiento de puertos y Plataformas petroleras

Ultrapetrol S.A. es un astillero ubicado en la Comuna de Alvear, equipado para producir embarcaciones en forma seriada, con dos líneas de ensamble paralelas y muelle de alistamiento. Ultrapetrol se ocupa de los mercados de transporte marino de granos, oleaginosas, minerales, petróleo, derivados de petróleo.

Los medios periodísticos de la región han informado que el Sindicato Argentino de Obreros Navales y Servicios de la Industria Naval (Saonsinra), denun-





ció que esta empresa anunció el despido de unos cien (100) trabajadores por lo que decidió el estado de "alerta y movillización".

El titular de la organización sindical, Juan Speroni, aseguró que el directorio de la compañía industrial anunció "el despido masivo de trabajadores como consecuencia de la ausencia de directrices para la construcción naval, la realidad del flete fluvial y la demora en materializar los proyectos de ley de marina mercante e industria naval, ya con media sanción del Senado".

El periódico El Ciudadano y la Región hizo un pormenorizado detalle de la actividad. Ultrapetrol S.A. arrancó en la década del 90. Maneja varias unidades de negocios: el transporte fluvial en la hidrovía Paraná-Río de la Plata, los servicios logísticos a empresas petroleras y los fletes interoceánicos de cargas generales (sic)...

A fines de 2006, comenzó a cotizar en el mercado bursatil estadounidense. Tres ofertas públicas de acciones le permitieron recaudar unos 330 millones de dólares con los que modernizó flotas y en 2010 abrió el astillero santafesino de Punta Alvear. El objetivo fue construir allí barcazas y otras unidades para la Hidrovía Paraná-Paraguay y "el mercado local y mundial de exportaciones".

El astillero Punta Alvear llegó a fabricar el 70 por ciento de la producción industrial naviera argentina -que hoy es muy poca- y daba empleo a más de 300 trabajadores en sus mejores épocas (sic).

Las noticias sobre una delicada situación del grupo, y en particular del astillero en Santa Fe, resonaron en mayo pasado en la Bolsa de Comercio de Rosario, durante una cumbre fluvial que convocó a más de 600 asistentes.

En esa reunión, un tema de debate en los pasillos fue la noticia de que el holding Morita había decidido cerrar la unidad de negocios Ultramar, que operaba una línea entre Buenos Aires-Ushuaia y en la que estaba el astillero de Alvear. El grupo llamó a una convocatoria de acreedores para licuar pasivos. Pero el




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

astillero, que ya operaba a la mitad de su capacidad, fue trasladado a otro sello del consorcio a la espera de otra oportunidad de despegue.

Tenemos conocimiento que han iniciado una denuncia en el Ministerio de Trabajo de la Nación es por ello que solicitamos se garanticen las fuentes laborales.

Por todo ello solicito de mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.


OSCAR A. PIERONI
DIPUTADO PROVINCIAL


Prof. OMARA MARTÍNEZ
Diputado Provincial


MIGUEL ANGEL SOLÍS
Diputado Provincial